

TERCERA CONVOCATORIA. Por cuanto no hubo el quórum requerido en fecha 21/10/2024 y en fecha 04/11/2024, a la hora y lugar correspondiente previa las convocatorias debidamente publicadas por los diarios EL PERIODICO DE MONAGAS Y EL ORIENTAL con fines de celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa PLANTA DE ROSCADO INDORCA, C.A, de conformidad al artículo 276 y 281 del Código de Comercio convoco por tercera vez a los socios de dicha empresa para que asistan a la asamblea General de Accionistas que se celebrara el día **12/11/2024** a las 9:00 am en la sede de la empresa para tratar el siguiente orden del día. **Primero:** considerar y aprobar el nombramiento del Comisario y en consecuencia la modificación de la cláusula transitoria Única de los Estatutos Sociales. **Segundo:** considerar y aprobar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. A los fines de debatir sobre la RATIFICACIÓN DE LAS DECISIONES TOMADAS SOBRE LOS DOS PUNTOS ANTES DESCRITOS por parte de la asamblea general extraordinaria celebrada en fecha 04 de noviembre de 2024. Se advierte a los accionistas que, tales decisiones sobre los puntos antes descritos no serán definitivas sino después de publicadas, y de que ésta tercera asamblea general extraordinaria que es objeto de la presente convocatoria, legalmente las ratifique, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran a ella.

HECTOR DEVERA

Vicepresidente”.